



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 117/2020

"POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADOR DE CURSOS BÁSICOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de febrero de 2020

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Memorandum DA N° 020/2020 de fecha 20/02/2020, presentado por el Msc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos, por el cual eleva a consideración la designación del Ing. Christian Javier Torres Hermosa, como Coordinador de Cursos Básicos de la FIUNA.
- El parecer favorable del Prof. Ing. Juan Carlos Silvero, Director Académico de la FIUNA.
- La Resolución N° 508/2016 de fecha 14/04/2016, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución N° 0305-00-2018 de fecha 20/06/2018 del Consejo Superior Universitario, por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza del personal Administrativo y Académico de la Universidad Nacional de Asunción; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, el Msc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos, eleva a consideración la designación del Ing. Christian Javier Torres Hermosa, como Coordinador de Cursos Básicos de la FIUNA.

Que, la designación de Coordinadores Académicos se enmarca en cargos de confianza, por tratarse de una actividad que precisa de idoneidad y capacidad académica – técnica.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y asignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar como **Coordinador de Cursos Básicos** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Ing. Christian Javier Torres Hermosa** con **C.I. N° 3.336.513**, con antigüedad a partir del 2 de marzo de 2020.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. CP. Karina Mocedad Rosas González
Secretaría



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano